



ACUERDO N° 24/2016

SESIÓN ORDINARIA 15 de fecha 18 de Mayo de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 18 de Mayo/2016, se acuerda en forma unánime el pago rezagado de la Asignación Profesional 2016, de los siguientes funcionarios del Cesfam “Dr. Jorge Ahumada Lemus” de Santa María:

MARIA ISABEL FIGUEROA	Odontóloga	\$ 130.000
CARMEN LUCERO TELLO	Psicóloga	\$ 350.000
MAURICIO TEJEDOR	Médico (Licencia)	\$ 820.000

Dicho pago será recalculado de acuerdo a la situación administrativa – financiera de cada uno de ellos.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

Los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olgún Vargas; Don José Grbic Bernal y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

